



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 34 Letra: M Pág. N°: 12

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: Montiel Luis Alberto-E/Nota- Solic. Condonación del Impuesto Automotor por Hijo con Discapacidad.

Fecha de Entrada: 2023-12-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Eximición de Impuestos

ARMADA ARGENTINA
MESA DE ENTRAJAS Y CALIDAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Expte N° 24-M Entrada 12/23 Hora: 10:30

CORRIENTES, 04 de diciembre de 2023-



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CORRIENTES
S _____ / _____ D _____

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar la condonación de patente del año 2023 de acuerdo al certificado de discapacidad de mi hijo MONTIEL Francisco Emmanuel.

Siendo personal militar en actividad de la Armada Argentina, a partir del año 2017 hasta el 2019 fui destinado a prestar servicios en la delegación Naval Corrientes. En tal sentido, a principios del 2017 cambie el vehículo por un Chevrolet Prisma dominio OTY 396, adquirido en la Ciudad de Corrientes, en la cual hago la eximición de patente que se renueva anualmente, debido a mi trabajo se me hace imposible presentarme en diciembre de cada año, actualmente me encuentro destinado en Buenos Aires y a partir de enero 2024 me destinan a la Ciudad de Córdoba donde permaneceré por tres años.

En consecuencia, le solicito a usted tenga a bien el asesoramiento o diligenciamiento a fin de poder regularizar mi actual situación de eximición de patente y a su vez saber si hay una posibilidad de extender por el periodo del certificado de discapacidad de mi hijo dicha eximición.

A la espera de una respuesta y a los fines pertinentes que considere necesarios, envió la presente nota.

Sin otro Particular, saludo a usted con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 34-M-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-12-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 34-M-2023

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 16 de febrero de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 34-M-2023

Fecha de ingreso: 16/02/2024

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
07/03/2024

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 22/02/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 22/02/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 34-M-2023

Fecha de ingreso: 27/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/02/2024